



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 "2021 - Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"



EXPTE. N° 1050-745-2021
 D.E.G.

DECRETO N° 4064-E.
 SAN SALVADOR DE JUJUY,

14 SET. 2021

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos de Coordinadora de Superintendencia y el cargo de Coordinador de Seguridad y Mantenimiento, ambos dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 DECRETA:**

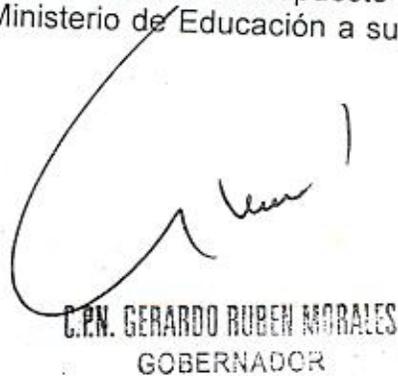
ARTICULO 1°.- Designase a la Sra. **GRISELDA VIOLETA HERDENER** - D.N.I. N° 16.631.395 en el cargo de Coordinadora de Superintendencia dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 1° de septiembre de 2021.

ARTICULO 2°.- Designase a la Sr. **HERIBERTO JOSE VON FURTH**- D.N.I. N° 8.396.991 en el cargo de Coordinador de Seguridad y Mantenimiento, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 1° de septiembre de 2021.

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos y archívese.

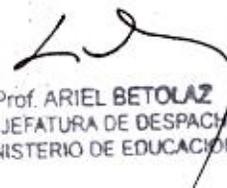

ISOLDA CALZINA
 Ministra de Educación




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
 GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE,
 DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




 Prof. **ARIEL BETOLAZ**
 VC JEFATURA DE DESPACHO
 MINISTERIO DE EDUCACION